

Bucaramanga, 31 OCT 2018.



Señor (a)
GLORIA OSMA POVEDA
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 10286 del 19 de octubre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretario General (E)

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 PERSONERÍA MUNICIPAL DE
 BUCARAMANGA - PERSONERÍA
 MUNICIPAL
 Dirección: Carrera 11 No. 34-16

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 5800006

Envío: YG207039298C

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 GLORIA OSMA POVEDA

Dirección: CALLE 27 N°1
 BARRIO SANTANDER

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 5800001

Fecha Admisión: 22/10/2018 18:28:11

Nº de Inscripción Lic. de correo: No. E. 2º de Matrícula Exp. 1



- 30 -

Bucaramanga, 19 de Octubre del 2018

Personería de Bucaramanga
 Correspondencia: Enviada
 Número: 2018 10286
 Fecha: octubre 19, 2018, 1:42 p.m.
 Dependencia: Personería Deleg para
 Serie: PETICIONES - QUEJAS
 Anexos: NO

Señora:
GLORIA OSMA POVEDA
 Menor:
JULIAN DAVID LIZARAZO
 Calle 27 #11w-62
 Barrio Santander
 Bucaramanga

29 OCT 2018

**ASUNTO: CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ASESORIA PSICOLOGICA
 RAD. INT. 2018-8490**

De manera comedida y por medio de la presente, esta Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, ubicada en la Personería del 4 piso de la Alcaldía de Bucaramanga fase II, se permite informarle que de acuerdo a la solicitud de acompañamiento Psicológico, se han agendado las citas para usted y el menor, en las siguientes fechas:

- Octubre 29 del 2018 a las 10:00 a.m.
- Octubre 30 del 2018 a las 10:00 a.m.
- Noviembre 01 del 2018 a las 10:00 a.m.

Cordialmente,

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
 Personera Delegada para la Defensa
 Del Menor, la Mujer y la Familia
 Proyectó: Psc. Katherine Sarmiento G
 Rad. 2018-8490

PERSONERÍA DE
 Centro Administrativo
 Teléfono:
 persona:
 www:

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO R D	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 31 OCT 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 d el C.C.A., para notificar a **GLORIA OSMA POVEDA**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo.

El Secretario General (E) ,



ROBERTO RODRIGUEZ GONZLEZ

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de l,a Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

Sandra D.

